

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PRÓRROGA A OBLIGACIONES CON LA AUTORIDAD EN EL ÁMBITO AMBIENTAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	Los operadores que por motivo de caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificados requieran tiempo adicional para la presentación de los informes no podrán exceder los quince días término para su entrega conforme lo establece 516 del reglamento del Código Orgánico del Ambiente.
¿A quién está dirigido?	Los operadores del permiso ambiental, sean personas naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras, deben presentar la solicitud de prórroga indicando el motivo, en caso de que se trate de una situación fortuita o de fuerza mayor, debidamente justificada. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Contestación a la solicitud
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: El trámite debe ser solicitado a la Director/a de Gestión Ambiental, presentando la solicitud debidamente motivada y justificada
¿Cómo hago el trámite?	En línea: El usuario deberá acceder al enlace proporcionado (portal ciudadano). En caso de no estar registrado, deberá completar el proceso de inscripción y formalizar su solicitud, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Gestión Ambiental, un servidor de área gestionará el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención al requerimiento. Presencial: Las solicitudes presentadas de manera presencial deberán ser entregadas en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental ubicada en las calles Av Pedro Menéndez frente a Solca (Huertos Orgánicos). El horario de atención es de Lunes a viernes de 08h00 a 16h30. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Presencial: La documentación de forma presencial debe ser entregada en recepción de la Dirección de Gestión Ambiental de la Prefectura Ciudadana del Guayas, la oficina esta ubicada en Av. Pedro Menéndez Frente a Solca. El horario de atención es de Lunes a viernes, de 08:00 a 16:30

En línea:

El usuario debe acceder al enlace proporcionado (portal ciudadano: <https://portalcidudadano.guayas.gob.ec/portal-ciudadano/#/login>).

Base Legal

- [Reglamento al Código Orgánico del Ambiente. Art. Art.- 516 .](#)
- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.2.1.](#)

**Contacto para
atención
ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Asistente Control y calidad ambiental
Correo Electrónico: info.mediambiente@guayas.gob.ec
Teléfono: 043727600 ext 3540

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0